

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, a 1 de julio de 2025

Comunicación de OIR: Comunicación de adopción de acuerdos por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Prim, S.A. celebrada el 30 de junio de 2025 y de reparto de dividendo complementario a cargo del ejercicio 2024.

Estimados Señores,

Nos complace informarles que la Junta General Ordinaria de Accionistas de PRIM, S.A., celebrada en segunda convocatoria el 30 de junio de 2025 con la asistencia de accionistas titulares de acciones representativas del 84,925 % capital social, adoptó válidamente todos los acuerdos constitutivos del orden del día de la sesión excepto las propuestas de acuerdos relativos a los puntos 1.3, 1.4 y 1.5 del orden del día que no alcanzaron la mayoría necesaria para su aprobación.

Entre dichos acuerdos, la Junta General acordó la distribución de un dividendo complementario con cargo al ejercicio de 2024 por un importe total de **3.901.053.27€.-** (0,2290 euros brutos por acción) que se hará efectivo el **18 de julio de 2025**, habiéndose fijado el **15 de julio de 2025** como la última fecha de contratación en la que el valor se negocia con derecho a cobrar dicho dividendo.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para trasladarles mis mejores saludos,

Rafael Alonso Dregi
Secretario del Consejo de Administración